



**CHIAPAS**  
GOBIERNO DEL ESTADO

## II. Política de Gasto

2019

## II. Política de Gasto

La política del gasto que se propone para el ejercicio fiscal de 2019 incorpora los temas, objetivos y estrategias que permitirán orientar los recursos e impulsar el desarrollo y la transformación del Estado, esencialmente, para propiciar condiciones de bienestar y oportunidades para quienes menos tienen, como son la niñez, las mujeres y los adultos mayores.

Esta administración promoverá un uso racional y austero de los recursos donde se privilegian programas incluyentes que generen beneficios a todos los municipios del Estado; el objetivo de este gobierno es acercar los mayores beneficios a la población, principalmente de los más vulnerables.

Por lo anterior, el presupuesto de egresos que se estima erogar al desarrollo social para este año permitirá atender las demandas más sensibles de la población, esencialmente en materia de salud, educación, vivienda y otros servicios básicos.

Los recursos asignados al rubro de desarrollo económico se orientarán a impulsar la capacidad productiva del Estado y a la generación de empleos, principalmente se invertirá para que estos sectores sean dinámicos y rentables. Así mismo, se privilegiará los apoyos a productores mediante créditos, apoyos en especies e insumos correspondientes; se promoverán las inversiones privadas y se impulsará el desarrollo del turismo y la calidad de los servicios, y se fomentará la modernización y mejoramiento de la infraestructura carretera y la agroindustria.

Garantizar la seguridad de las familias, de los inversionistas, del turismo, y de la población en general, es uno de los objetivos de esta administración que coadyuvará a construir un clima de gobernabilidad y paz social, así como para propiciar mejores escenarios de desarrollo y calidad de vida para la población.

En materia institucional, se impulsará un esquema de trabajo cercano entre gobierno y sociedad y con los gobiernos federal y municipal, así mismo se implementarán medidas de austeridad y acciones para combatir la corrupción, y mejorar la transparencia y rendición de cuentas en el uso de los recursos públicos.

## II.1 Objetivos Anuales, Estrategias Y Metas

En cumplimiento al artículo 5, fracción I de la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y Municipios, el Presupuesto de Egresos 2019 incorpora los objetivos anuales, estrategias y metas delineadas por esta administración, siendo los siguientes:

---

### OBJETIVOS

1. Garantizar el acceso a la educación y la calidad de la enseñanza.
2. Atender a las familias de cada uno de los municipios, sobre todo a las de escasos recursos
3. Promover la participación y el desarrollo de los jóvenes
4. Hacer valer el derecho constitucional a la salud
5. Promover la cobertura y calidad de los servicios de salud para todos los Chiapanecos
6. Promover la igualdad de oportunidades y el desarrollo de las mujeres.
7. Fortalecer la actividad agropecuaria en el Estado de Chiapas
8. Promover el desarrollo del sector turístico
9. Garantizar la seguridad, la gobernabilidad y la paz social
10. Impulsar programas de protección y cuidado del medio ambiente
11. Combatir la corrupción y la impunidad
12. Promover la austeridad y disciplina presupuestaria con un enfoque de Presupuesto basado en Resultados
13. Fortalecer la relación con el gobierno federal y los municipios
14. Modernizar la infraestructura carretera del Estado.

---

### ESTRATEGIAS

- 1.1. Incrementar las becas y matrículas en educación a fin de integrar a todas y todos los jóvenes
- 1.2. Capacitar y actualizar a las y los maestros, para fortalecer la educación
- 2.1. Gestionar ante la federación apoyos a los adultos mayores
- 2.2. Impulsar programas de servicios básicos a la población de escasos recursos
- 2.3. Impulsar programas laborales para el acceso a las personas de escasos recursos
- 3.1. Promover programas que permitan brindarle a la juventud las oportunidades educativas y laborales para un mejor futuro
- 3.2. Capacitar a la juventud laboralmente en instituciones y empresas públicas o privadas, donde recibirán un apoyo económico mientras adquiere experiencia para el trabajo
- 3.3. Fomentar el deporte para contribuir al desarrollo de una vida saludable y descubrir los talentos

- 4.1. Garantizar atención médica, medicamentos a todas y todos los chiapanecos
- 5.1. Brindar todo el apoyo para promover la alfarería, oficio principalmente realizado por mujeres
- 5.2. Impulsar programas de apoyo y servicios para para las mujeres chiapanecas de todos los municipios
- 6.1. Impulsar la cafecultura y la renovación de cultivos con plantas resistentes a la roya
- 6.2. Impulsar proyectos productivos y créditos a la palabra
- 6.3. Impulsar programas, de fortalecimiento al sector pesquero
- 7.1. Potenciar la capacidad de las diferentes rutas y los atractivos turísticos que son poco conocidos
- 8.1. Potenciar la capacidad de las diferentes rutas y los atractivos turísticos que son poco conocidos
- 9.1. Fortalecer la cultura de la legalidad y de la denuncia
- 9.2. Impulsar el diálogo, la reconciliación y respeto al Estado de Derecho
- 9.3. Garantizar los derechos humanos de las personas
- 10.1. Impulsar la reforestación de Chiapas con el apoyo de las comunidades y sus habitantes
- 11.1. Implementar una política de austeridad que permita generar ahorros para financiar las obras y programas prioritarios
- 12.1. Impulsar un gobierno cercano a las necesidades municipales
- 12.2. Fomentar la participación de la ciudadanía en las políticas y programas gubernamentales.
- 13.1. Impulsar programas de rehabilitación y mejoramiento de las carreteras y caminos rurales del Estado

	%
<b>META S</b>	<b>89.09</b>
Proporción del gasto programable <sup>1</sup>	89.11
Proporción del gasto corriente	69.11
Proporción del gasto de capital	30.89
Proporción del gasto de la función educación	43.53
Proporción del gasto de la función salud	12.59
Proporción del gasto del Poder Judicial y Legislativo	1.88
Proporción del gasto de los Órganos Autónomos	1.94
Proporción del gasto del Poder Ejecutivo	71.52

**Nota:** Los porcentajes corresponden al Gasto Programable  
<sup>1</sup> Porcentaje del Gasto Total

El presupuesto de egresos se integra con base en las finalidades de Desarrollo Social, Desarrollo Económico y Gobierno, y en los destinos que establece la Ley General de Contabilidad Gubernamental, la Ley de Disciplina Financiera para las entidades Federativas y los Municipios y la estructura funcional publicado por el Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC).

## II.2 Desarrollo Social

El desarrollo social constituirá la más alta premisa de esta administración para que las familias vulnerables tengan oportunidades que mejoren sus condiciones de vida, esencialmente de quienes de la población que menos tiene, como los niños, los jóvenes, los adultos mayores y las mujeres en quienes los recursos se orientaran a brindarles los bienes y servicios relacionados con la educación, salud, servicios básicos, vivienda, protección social, recreación, entre otros.

La política de gasto social estará orientada al logro de los siguientes objetivos y estrategias siguientes:

### OBJETIVOS

- ✓ Garantizar el acceso a la educación y la calidad de la enseñanza.
- ✓ Atender a las familias de cada uno de los municipios, sobre todo a las de escasos recursos
- ✓ Promover la participación y el desarrollo de los jóvenes
- ✓ Hacer valer el derecho constitucional a la salud
- ✓ Promover la cobertura y calidad de los servicios de salud para todos los chiapanecos
- ✓ Promover la igualdad de oportunidades y el desarrollo de las mujeres.
- ✓ Impulsar programas de protección y cuidado del medio ambiente

### ESTRATEGIAS

- Incrementar las becas y matrículas en educación a fin de integrar a todas y todos los jóvenes

- Capacitar y actualizar a las y los maestros, para fortalecer la educación
- Gestionar ante la federación apoyos a los adultos mayores
- Impulsar programas de servicios básicos a la población de escasos recursos
- Impulsar programas laborales para el acceso a las personas de escasos recursos
- Promover programas que permitan brindarle a la juventud las oportunidades educativas y laborales para un mejor futuro
- Capacitar a la juventud laboralmente en instituciones y empresas públicas o privadas, donde recibirán un apoyo económico mientras adquiere experiencia para el trabajo
- Fomentar el deporte para contribuir al desarrollo de una vida saludable y descubrir los talentos
- Garantizar atención médica, medicamentos a todas y todos los chiapanecos
- Brindar todo el apoyo para promover la alfarería, oficio principalmente realizado por mujeres
- Impulsar programas de apoyo y servicios para para las mujeres chiapanecas de todos los municipios
- Impulsar la reforestación de Chiapas con el apoyo de las comunidades y sus habitantes

Impulsar la calidad en la educación y el acceso a la enseñanza será una de las principales prioridades de esta administración, en donde se impulsarán acciones estratégicas e integrales que permita fortalecer a este importante rubro, fundamentalmente las orientadas a la mejora de los servicios; la formación de las y los maestros y la promoción y rehabilitación de los espacios educativos en todos los niveles, ya que un pueblo con educación de calidad camina hacia el progreso y desarrollo.

La salud es también un derecho universal para la población en general, para lo cual se impulsarán acciones para garantizar el abasto de medicamentos, además de fortalecer los hospitales y centros de salud que existen en la entidad y asimismo a promover la calidad de los servicios médicos.

También la protección social de las familias tendrá una perspectiva incluyente y equitativa, fortaleciendo principalmente a los sectores más desprotegidos, prioritariamente a los niños, jóvenes, adultos mayores y mujeres en quienes se privilegiaran el acceso a los servicios de alimentación, hospedaje, rehabilitación, entre otros.

Frente a las necesidades existentes por el cambio climático, la protección y cuidado ambiental jugará un papel importante en la agenda gubernamental, ya que se impulsarán en paralelo con la federación estrategias para aportar al deterioro del medio ambiente con acciones de reforestación, vigilancia, protección de los ríos y cuencas, la naturaleza, entre otras áreas de protección.

### **II.3 Desarrollo Económico**

El impulso del desarrollo económico, será el eje toral para fortalecer al sector productivo y de desarrollo de Chiapas, la entidad posee una gran riqueza natural, susceptible de aprovechamiento, por lo que, las acciones y proyectos se orientaran a dinamizar la producción y productividad y a impulsar los sectores económicos como son: turismo, desarrollo agropecuario y pesquero, infraestructura en comunicaciones y transporte, entre otros.

La política de gasto orientada al desarrollo económico se impulsará a través de los siguientes objetivos y estrategias:

#### *OBJETIVOS*

- ✓ Fortalecer la actividad agropecuaria en el Estado de Chiapas
- ✓ Promover el desarrollo del sector turístico
- ✓ Modernizar la infraestructura carretera del Estado.

#### *ESTRATEGIAS*

- Impulsar la cafecultura y la renovación de cultivos con plantas resistentes a la roya
- Impulsar proyectos productivos y créditos a la palabra

- Impulsar programas, de fortalecimiento al sector pesquero
- Potenciar la capacidad de las diferentes rutas y los atractivos turísticos que son poco conocidos
- Impulsar programas de rehabilitación y mejoramiento de las carreteras y caminos rurales del Estado

En este sexenio, el campo tendrá una atención especial para recobrar el dinamismo y la rentabilidad de los sectores productivos, para lo cual los apoyos a brindar serán a través de crédito a la palabra e insumos que permitan que el agro chiapaneco se convierta en la principal fábrica de empleos y alimentos para las familias, por ello, los esfuerzos se destinarán a rescatar y devolverle su grandeza, impulsándolo para que vuelva a ser el motor de la economía estatal.

El turismo será pilar del desarrollo económico del Estado, a través de este sector se impulsarán acciones para mejorar los destinos y atractivos turísticos de la entidad, para la generación de empleos y fuente de ingresos para las familias directamente ligadas a esta actividad, así mismo es importante mencionar que con estas acciones se coadyuva a una mayor atracción del turismo y una mayor derrama económica para la entidad.

En el rubro de transporte se promoverá que las obras y proyectos privilegien la construcción, ampliación y modernización de la infraestructura carretera y de caminos rurales, lo anterior, permitirá fomentar un mayor dinamismo a la economía y conectar a las comunidades de los pueblos originarios, con estas acciones se busca contribuir en la generación de empleos y promover el comercio y desarrollo de las regiones económicas de Chiapas.

#### **II.4 Gobierno**

En materia de gobierno, las acciones y recursos permitirán atender esencialmente las demandas sensibles de la ciudadanía, principalmente la seguridad, la justicia, los derechos humanos, promoviendo una administración eficiente de los recursos públicos y la transparencia de su ejercicio.

De igual forma, se trabajará para establecer una relación armoniosa entre sociedad y gobierno para combatir firmemente la corrupción y la impunidad, así como de trabajar en unidad con los poderes y los municipios, para lo cual se promoverá un gobierno de

dialogo, eficiente, y transparente en sus resultados, en el marco de lo establecido en la ley.

La política de gasto gubernamental se impulsará a través de los siguientes objetivos y estrategias:

#### *OBJETIVOS*

- ✓ Garantizar la seguridad, la gobernabilidad y la paz social
- ✓ Combatir la corrupción y la impunidad
- ✓ Promover la austeridad y disciplina presupuestaria con un enfoque de Presupuesto basado en Resultados
- ✓ Fortalecer la relación con el gobierno federal y los municipios.

#### *ESTRATEGIAS*

- Fortalecer la cultura de la legalidad y de la denuncia
- Impulsar el diálogo, la reconciliación y respeto al Estado de Derecho
- Garantizar los derechos humanos de las personas
- Implementar una política de austeridad que permita generar ahorros para financiar las obras y programas prioritarios
- Impulsar un gobierno cercano a las necesidades municipales
- Fomentar la participación de la ciudadanía en las políticas y programas gubernamentales

En materia de seguridad se impulsarán acciones que coadyuven a garantizar un clima de gobernabilidad y paz social en la entidad, de ahí que sea fundamental implementar estrategias que tengan como finalidad asegurar la tranquilidad de las familias chiapanecas, de los inversionistas, a los turistas, los productores y demás sectores en general.

La justicia será un parteaguas en esta administración ya que nadie podrá estar por encima de la ley y nada se hará al margen de la misma, por ello, se fomentará la lucha contra el nepotismo, el tráfico de influencias, el abuso de poder, la corrupción y la impunidad.

Asimismo, se impulsará la transparencia y la rendición de cuentas como un compromiso para disminuir los actos de corrupción, se informará a la población sobre cómo y en qué se gastan los recursos públicos para generar confianza en las instituciones.

Así también, se impulsará una política exterior que permitan abrir las puertas de Chiapas a los mercados internacionales, con el propósito de ser más competitivos, elevar la productividad, generar mayor competencia y poder aumentar el comercio y las inversiones.

### **II.5 Políticas de Gasto Transversal**

En esta administración la niñez, las mujeres, el medio ambiente y los pueblos indígenas se atenderán como sectores sumamente sensibles y que requieren de atención especial, por lo que las acciones a impulsar deben contribuir a mejorar sus condiciones y calidad de vida; por ello, las políticas públicas a implementar deben promover el combate de la pobreza, la paridad de género y el respeto a los derechos humanos.

#### ***La Niñez***

Con el propósito de impulsar el desarrollo integral de la niñez, los programas y políticas públicas se orientarán a promover apoyos a niñas y niños que viven en pobreza, incrementar la lactancia materna, lograr el registro oportuno, avanzar en la erradicación de todas las formas de violencia contra la infancia, reducir la desnutrición crónica y la anemia, así como detener el aumento en la prevalencia de sobrepeso y obesidad infantil, entre otros

La niñez representa el futuro de Chiapas, por ello se promoverá el impulso del derecho a la salud, a la educación y a su seguridad para que se conviertan en los hombres y mujeres que nos representen.

Para el ejercicio de 2019 se prevé la implementación de los siguientes proyectos:

Becas para Alumnos del Nivel Básico	\$	1,474,963.14
Centro de Desarrollo Infantil 2 Matzá	\$	6,248,432.08

Centro de Desarrollo Infantil Juan Jacobo Rousseau	\$	9,245,190.61
Educación para Todos Preescolar	\$	142,257,838.00
Educación para Todos Primaria	\$	321,903,925.87
Educación Preescolar General	\$	1,263,776,773.99
Educación Primaria General	\$	2,042,650,391.01
Educación Secundaria	\$	1,228,688,203.57
Educación Telesecundaria	\$	3,350,107,770.38
Equipamiento a Escuelas de Educación Básica	\$	1,404,954.99
Alternativas para la Educación Preescolar Rural	\$	14,142,702.94
Apoyos Técnicos Pedagógicos a la Educación Preescolar	\$	9,929,297.20
Apoyos Técnicos Pedagógicos a la Educación Preescolar Indígena	\$	552,796.00
Apoyos Técnicos Pedagógicos a la Educación Primaria	\$	46,627,220.39
Apoyos Técnicos Pedagógicos a la Educación Primaria Indígena	\$	4,324,468.26
Apoyos Técnicos Pedagógicos a la Educación Secundaria General	\$	475,700.80
Apoyos Técnicos Pedagógicos a la Educación Secundaria Técnica	\$	439,999.70
Becas para Educación Primaria	\$	6,142,500.00
Becas para Educación Secundaria General	\$	1,215,000.00
Becas para Educación Secundaria Técnica	\$	1,822,500.00
Becas para Primaria	\$	7,231,800.00
Becas para Primaria Indígena	\$	6,480,000.00
Becas para Secundaria General	\$	984,000.00
Becas para Secundaria Técnica	\$	3,519,000.00
Formación y Orientación Juvenil	\$	1,134,892.49
Impulsar el Desarrollo Integral de la Juventud.	\$	1,989,197.25
Juventud y Recreación	\$	688,056.20
Programas dirigidos a la Juventud, Recreación y Deporte	\$	7,551,380.91
Becas para Alumnos de Primaria, Secundaria y Telesecundaria	\$	14,287,853.07
Centro de Atención Preventiva en Educación Preescolar	\$	32,066,828.29
Centro de Desarrollo Infantil	\$	53,021,897.03
Difusión del Programa de Educación Preescolar	\$	92,763.62
Educación Física en Preescolar	\$	44,163.32
Educación Física en Primaria	\$	375,338,025.90
Internado en Educación Primaria	\$	4,882,483.14
Internado en Educación Secundaria Técnica	\$	4,678,917.00
Normal de Educación Preescolar	\$	36,486,758.13
Normal de Educación Primaria	\$	190,234.21
Preescolar General	\$	1,661,792,342.24
Preescolar Indígena	\$	757,010,106.55
Primaria General	\$	6,400,024,051.48
Primaria Indígena	\$	2,630,315,305.09
Secundaria General	\$	973,059,042.41
Secundaria Técnica	\$	1,897,616,293.50

Supervisión y Asesoría en Educación Preescolar	\$	527,743.00
Supervisión y Asesoría en Educación Primaria	\$	939,584.17
Supervisión y Asesoría en Educación Primaria Indígena	\$	731,659.48
Supervisión y Asesoría en Educación Secundaria General	\$	292,315.00
Supervisión y Asesoría en Educación Secundaria Técnica	\$	384,000.00
Ejecución, supervisión, seguimiento y control de medidas para la reintegración social y familiar del adolescente	\$	9,249,311.56
Fortalecimiento de la Autoridad Administrativa Especializada del Sistema de Justicia Penal para Adolescentes	\$	941,639.00
Observatorio de Trabajo Infantil y Adolescentes del Estado de Chiapas	\$	2,267,434.68
Impartición de Justicia Especializada para Adolescentes en Primera Instancia	\$	11,572,225.89
Impartición de Justicia Especializada para Adolescentes en Segunda Instancia	\$	9,576,352.36
Procuración de justicia en adolescentes.	\$	9,916,962.41
Apoyo Tecnológico para Adolescentes	\$	7,479,778.02
Atención a los Adolescentes en Calidad Migratoria	\$	3,333,904.94
Atención a Niñas, Niños y Adolescentes Migrantes	\$	1,809,319.36
Atención Integral a los Adolescentes	\$	3,446,570.16
Atención Integral a Niñas, Niños Maltratados, Abandonados y Migrantes	\$	6,072,739.18
Capullito	\$	3,868,800.00
CENDI Torre Chiapas	\$	5,242,100.46
Desayunos Escolares	\$	611,686,425.69
Estancia Infantil para Hijos de Empleados del Sistema	\$	2,785,604.64
Fortalecimiento a los Centros de Asistencia Infantil Comunitarios	\$	13,942,137.02
Procuradurías Municipales de Protección de Niñas, Niños, Adolescentes y la Familia	\$	4,557,473.07
Protección de Niñas, Niños, Adolescentes y la Familia	\$	4,937,341.57
Museo del Niño	\$	6,747,243.88
Desarrollar acciones integrales para la salud de la infancia.	\$	18,952,376.00
Programación y Evaluación de Programas de Juventud y Deporte	\$	823,804.67
Villa Juvenil	\$	858,194.02

### ***Las mujeres***

El gobierno de Chiapas asume el compromiso de garantizar mayor oportunidad a las mujeres, mismas que les permitan gozar de todos sus derechos, tener una vida libre de violencia y mejorar su calidad de vida.

Las mujeres serán pieza clave de esta administración, pues sin ellas no será posible lograr el cambio verdadero, ya que las invaluable contribuciones que este gran sector de la población realiza permiten impulsar el progreso del Estado.

Al ser este el gobierno de la paridad de género, se trabajará para disminuir cada vez más las brechas y apoyarlas para garantizar su inclusión en igualdad de condiciones con el hombre, porque aunque representan la mitad de la población, aún padecen discriminación y diversas carencias que limitan su participación sobre todo en las esferas política, económica y social.

Los proyectos y recursos que se orientaran a las mujeres son los siguientes:

Becas para hijos de madres solteras	\$	3,120,000.00
Atención a las asociaciones de madres y padres de familia	\$	185,001.50
Capacitación y apoyos productivos	\$	10,986,612.10
Coordinación directiva de BANMUJER	\$	1,124,190.97
Coordinación en la ejecución de los apoyos a mujeres y el fortalecimiento a sus capacidades productivas	\$	3,501,768.25
Coordinación y conducción para el desarrollo de las mujeres	\$	2,906,573.26
Coordinar los procesos de recuperación de créditos, supervisión y seguimiento de los programas que opera BANMUJER	\$	2,887,330.94
Coordinar y supervisar la ejecución de las acciones implementadas en las delegaciones regionales	\$	560,908.81
Desarrollo integral de las mujeres	\$	672,045.20
Ejecución de planes para brindar atención integral oportuna de calidad y con eficiencia a mujeres y hombres	\$	7,043,291.10
Fortalecer las actividades económicas en esquemas de financiamiento	\$	11,596,973.28
Fortalecimiento de igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres	\$	3,483,047.52
Palabra de mujer	\$	8,214,800.00
Programa bienestar de corazón a corazón	\$	23,303,205.00
Igualdad de personas y equidad de género	\$	2,252,055.96
Promoción a la participación política de las mujeres sin violencia	\$	2,491,804.07
Acceso a la justicia para las mujeres.	\$	141,678.00
Atención integral a la violencia familiar.	\$	27,042,292.19
Procuración y acceso a la justicia para las mujeres.	\$	2,660,504.78
Procurar justicia en delitos de trata de personas.	\$	13,520,244.95
Maternidad segura	\$	27,979,892.36
Refugio, protección y atención para las mujeres víctimas de violencia	\$	2,988,107.65
Desarrollar acciones integrales para fortalecer el programa de igualdad de género en salud.	\$	599,063.00
Prevención y control del cáncer cérvico uterino y mamario	\$	2,852,711.00
Salud materna y perinatal	\$	1,294,039.00

### ***Los Indígenas***

A los pueblos originarios de Chiapas se les dará atención especial en esta administración, las políticas, los programas y proyectos se destinarán a promover el desarrollo integral y sustentable de los pueblos y comunidades originarios de Chiapas.

Asimismo se promoverá el acceso a la justicia, alimentación, salud, educación, vivienda e infraestructura básica, además de dar un mayor impulso a las actividades productivas que les permitan mejorar sus fuentes de ingreso y con ello su calidad de vida.

Los pueblos originarios forman parte del mosaico cultural de nuestra nación, por lo que es importante garantizar la igualdad en el trato y la preservación de sus usos y costumbres, lo anterior, exige un esfuerzo permanente de políticas públicas incluyentes y la necesaria participación y colaboración de la sociedad.

### ***Medio Ambiente***

Chiapas es un estado rico en biodiversidad. Esta administración impulsará un plan de sustentabilidad ambiental a través de políticas públicas que garanticen la recuperación de los ecosistemas, y promuevan la conservación de la flora y fauna que predomina en el Estado.

Asimismo, se promoverán estrategias de conservación y uso sustentable de la biodiversidad, con el propósito de proteger los bosques, selvas y suelos forestales de la Entidad, porque éstos contribuyen de manera esencial a mitigar el cambio climático, a la producción agrícola y a la seguridad alimentaria.

De igual forma es necesario el impulso de nuevos modelos de desarrollo económico, que permitan garantizar un equilibrio ecológico que proporcione un sistema de producción amigable entre las comunidades y el medio ambiente.

También la diversidad de cuencas en el Estado han sufrido una fuerte degradación, y con ello han perturbado el desarrollo de los ecosistemas, por ello, se implementaran acciones de prevención y conservación, en el que es necesario la participación activa de la sociedad y el gobierno, y así poder brindar un futuro sano y limpio para las nuevas generaciones.